



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010, **APROBÓ LA REFORMA AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**, LA CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

7



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

## ACUERDOS

**PRIMERO:** Se aprueba la reforma del artículo 21, fracción VI del **REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**, para quedar como sigue:

ARTICULO 21. La Dirección General tendrá las siguientes atribuciones y responsabilidades:

I. ...

II. ...

III. ...

IV. ...

V. ...

VI. Nombrar y remover al personal del Instituto, fijarle la remuneración y prestaciones, así como suscribir los contratos individuales de trabajo en representación del mismo.

VII. al XIV. ...

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** La presente reforma al **REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**, entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Artículo Segundo.** Se deroga cualquier disposición que contravenga lo dispuesto en la presente reforma.

**SEGUNDO.** Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado. Hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal y en el portal de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

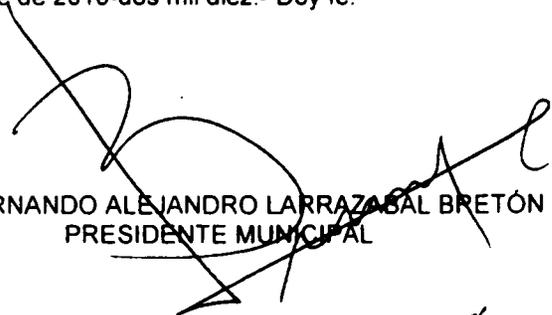
**TERCERO.** Gírense las instrucciones al C. Secretario del Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

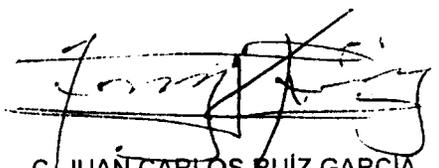


AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

Atentamente Monterrey, Nuevo León, a 7 de septiembre de 2010. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO: REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Presidente. REGIDOR LUIS SERVANDO FARIAS GONZÁLEZ, Secretario. SÍNDICO SEGUNDO JUAN JOSÉ BUJAI DAR MONSIVAIS, Vocal. REGIDOR WILBUR JARIM VILLARREAL BARBARÍN, Vocal. REGIDORA ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, Vocal. (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 10-diez días del mes de septiembre de 2010-dos mil diez.- Doy fe.

  
C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO